



**C. DIPUTADO SAMUEL GURRIÓN MATÍAS
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
PRESENTE:**

Con fundamento en los artículos 50 fracción I, de la Constitución Política del Estado de Oaxaca; 67 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca y 70 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca vengo a presentarle, en mi calidad de diputado de esta LXIII legislatura y como integrante del Partido Unidad Popular, la iniciativa con proyecto de Decreto que instituye el Día Estatal del Joven Lector.

En virtud de lo anterior, respetuosamente solicito:

PRIMERO: se presente en la próxima sesión ordinaria la presente iniciativa con punto de acuerdo.

SEGUNDO: Acuerde conforme a derecho.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 30 de enero de 2017.

ATENTAMENTE



DIP. MIGUEL BERNARDI AQUINO EL ESTADO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA
DIP. MIGUEL BERNARDI AQUINO



INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE PROPONE A LOS INTEGRANTES DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO DE OAXACA SE CONMEMORE EL 29 DE OCTUBRE DE CADA AÑO EL **“DÍA ESTATAL DEL JOVEN LECTOR”**.

C.DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
DEL ESTADO DE OAXACA
PRESENTE:

El suscrito, MIGUEL BERNARDI AQUINO, en mi carácter de Diputado local integrante de la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado y miembro del Partido Unidad Popular, con fundamento en los artículos 50 fracción I y 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 67 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, artículos 51 fracción V, 70, 72 y 75 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, someto a la consideración de este Honorable Congreso del Estado el presente proyecto con PUNTO DE ACUERDO al tenor de las siguientes:

Exposición de motivos

En el marco del “Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor”, decretado por la UNESCO y a celebrarse el 23 de abril de cada año en todo el mundo, los Estados Miembros de este organismo internacional celebran el poder de convocatoria del libro, que transmite la cultura de los pueblos y sus sueños de un futuro mejor.



La importancia de la lectura entre los jóvenes reside en el hecho de que es a través suyo que el ser humano puede comenzar a recibir conocimientos de manera formal e insertarse así en el proceso tan complejo pero útil conocido como educación. La lectura supone siempre atención, concentración, compromiso, reflexión, todos elementos que hacen a un mejor desempeño y a mejores resultados.

El libro, en cada una de sus formas, es un instrumento precioso que contribuye a la educación y a difundir la cultura y la información. La diversidad de libros y de contenidos es una fuente de enriquecimiento que debemos hacer efectiva mediante políticas públicas adaptadas, luchando contra la uniformización cultural.

Esta bibliodiversidad es nuestra riqueza común, que hace del libro mucho más que un objeto puramente material, a saber, la más bella invención del ser humano para el intercambio de ideas más allá de las fronteras del espacio y el tiempo.

Por ello considero que la clave para fomentar la lectura en los jóvenes está en “recuperar la capacidad de asombro”, de hacer los libros más accesibles para los jóvenes, pues la lectura sirve para “llorar, reír, amar, gritar, emocionarse, asustarse... Leer sirve para darnos experiencias que jamás tendremos, para ampliar nuestra vida y para hacernos creer que esa existencia efímera se prolonga”. Tal como lo señala el escritor mexicano Benito Taibo.

Datos Estadísticos

Una encuesta inédita elaborada por la Universidad Autónoma de México (UNAM) y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes



(Conaculta) reveló que los mexicanos leen casi tres libros al año. “Ahora llegamos al dato de cuantos libros leen los mexicanos. El promedio de libros leídos al año es de 2.9 libros por habitante, casi 3 libros por habitante al año”.

Este resultado no se puede comparar con alguna otra estimación, ya que es la primera encuesta nacional en su tipo y que cumple con los estándares de evaluación de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación (UNESCO).

La encuesta fue aplicada a 4 mil 057 familias de 29 estados del país y tiene datos reveladores sobre el aún bajo nivel de lectura de libros en nuestro país.

“Una tercera parte de la población no lee ni un libro al año, otra tercera parte lee uno o dos libros, la cuarta parte de la población lee a 3 libros por año mientras que el 4.2% restante rebasa los 10 libros por año”, abundó Juan José Zorrilla.

El estudio reveló que los jóvenes entre 18 y 22 años son el mayor porcentaje de personas que lee. Se registra una caída gradual del porcentaje de lectores de libros conforme avanza la edad.

-¿Qué tipos de libros se leen en México? “Si sumamos los que leen o han leído alguna vez en la vida, veremos que el componente mayor son los libros para la escuela, el 63.6%, libros de literatura en general, el 50%, y para el trabajo el 15%”, explicó el funcionario de Conaculta.

La encuesta también alcanzó a otros niveles de lectura. Un 42% de los entrevistados declaró leer periódicos.

Cuatro de cada 10 mexicanos dijo leer revistas. Las más leídas son las de espectáculos y las femeninas.

Un 12% de los entrevistados declaró leer historietas, de preferencia de carácter cómico y de aventuras.

La Encuesta Nacional de Lectura reveló que cuatro de cada 10 mexicanos mayores de 12 años nunca han asistido a una librería.

Otra encuesta realizada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) anunció que el porcentaje de



jóvenes que lee por placer disminuyó 10.2% en la última década. Además, se resaltó que los jóvenes mexicanos se sienten insatisfechos cuando se les obsequia un libro.

La OCDE puntualizó que cuatro de cada 10 jóvenes, de 15 años, leen por obligación y no todos terminan de leer el texto pues se indicó que les cuesta trabajo continuar con la lectura. “Sólo leo si me obligan”, es la respuesta de varios jóvenes consultados en la prueba del Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA). De esta forma, la OCDE confirmó que el leer ha dejado de ser una de las actividades favoritas por parte de este grupo de la población.

Los países asociados a la OCDE evidenciaron que el porcentaje de jóvenes que lee por placer disminuyó entre cinco y 10 puntos porcentuales. México, Portugal, Finlandia y Letonia se encuentran entre los países con un descenso de 10 puntos. Dentro de esta comparación se tiene que en países como Albania, Indonesia, Nueva Zelanda, Hungría, Alemania, Estados Unidos y Bélgica se mantiene un alto porcentaje de jóvenes que leen por placer.

Dentro del estudio realizado por la OCDE, también se obtuvo que el 79.1% de los jóvenes mexicanos se ubican en los cuatro más bajos niveles de desempeño. Sumado a esto, se mostró que los jóvenes no tienen un interés por asistir a las bibliotecas o librerías.

Así mismo solicito a la presidencia de esta legislatura y a la Junta de Coordinación Política de la LXIII Legislatura, del H. Congreso del Estado de Oaxaca exhorte al Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO) a realizar el maratón de la lectura en escuelas públicas y privadas, así como en bibliotecas públicas y dependencias gubernamentales de los tres poderes del Estado.



PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración de esta soberanía el presente punto de acuerdo por el que se propone se instituya el 29 de octubre de cada año en el Estado de Oaxaca como el “Día Estatal del Joven Lector”.

TRANSITORIOS:

ARTÍCULO PRIMERO. Los siguientes acuerdos entrarán en vigor el día de su aprobación.

ARTÍCULO SEGUNDO. Se ordena al Oficial Mayor de esta LXII Legislatura del Estado, haga los trámites administrativos correspondientes para dar cumplimiento a este punto de acuerdo.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.- San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 23 de enero del año 2017.



DIP. MIGUEL BERNARDI AQUINO